GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	**07**					
SUPERVISIÓN	**X**					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	☐	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/05/2026		Hasta:	31/05/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	**NÚMERO:**	24AS111B2003 DE 2024
CONVENIO	X	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	13/12/2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			CONVENIO INTERADMINISTRATIVO RÉGIMEN ESPECIAL LEY 489 DE 1998
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			RE-111B-26-2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			10/12/2025
OBJETO: ARTICULAR Y COORDINAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE **AMALFI**, PARA AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS PRIORIZADAS DENTRO DE LA VIA PLAYAS - PORTACHUELO-CHORRITOS-AMALFI, EN EL MUNICIPIO DE AMALFI, DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.			
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA.
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		MUNICIPIO DE AMALFI ANTIOQUIA
	NIT		890981518 - 0
VALOR [$]:	INICIAL:		EL PRESENTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN NO REQUIERE EROGACIÓN DE RECURSOS POR LAS PARTES EN TODO CASO, LOS COSTOS QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS DE ESTUDIOS, DISEÑOS, Y OBRA NECESARIOS PARA INTERVENIR LA VÍA, OBJETO DEL CONVENIO, SERÁN ASUMIDOS EN SU TOTALIDAD POR EL MUNICIPIO DE AMALFI. ES DE ANOTAR, QUE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA NO TIENE INJERENCIA CON LOS RECURSOS O TÉCNICAMENTE EN EL PROYECTO Y REALIZARÁ REVISIÓN Y SEGUIMIENTO ÚNICAMENTE AL PERMISO DE INTERVENCIÓN QUE POR MEDIO DEL PRESENTE CONVENIO SE OTORGA
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO** / **% DE ADICION**
			N/A / N/A

	VALOR TOTAL:	EL PRESENTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN NO REQUIERE EROGACIÓN DE RECURSOS POR LAS PARTES EN TODO CASO, LOS COSTOS QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS DE ESTUDIOS, DISEÑOS, Y OBRA NECESARIOS PARA INTERVENIR LA VÍA, OBJETO DEL CONVENIO, SERÁN ASUMIDOS EN SU TOTALIDAD POR EL MUNICIPIO DE AMALFI. ES DE ANOTAR, QUE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA NO TIENE INJERENCIA CON LOS RECURSOS O TÉCNICAMENTE EN EL PROYECTO Y REALIZARÁ REVISIÓN Y SEGUIMIENTO ÚNICAMENTE AL PERMISO DE INTERVENCIÓN QUE POR MEDIO DEL PRESENTE CONVENIO SE OTORGA
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	N/A
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	N/A
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A
PLAZO:	INICIAL	EL PLAZO DEL PRESENTE CONVENIO ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO. NO OBSTANTE, LAS PARTES DE MUTUO ACUERDO, A SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE AMALFI PODRÁN DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONVENIO O PRORROGARLO, SEGÚN LO CONSIDEREN PERTINENTE, ATENDIENDO A QUE EL PLAZO DEL CONVENIO DEBE SER CONSECUENTE CON LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONSULTORÍA, OBRA E INTERVENTORÍA.

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
10/12/2025	31/12/2025

PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
	1	12 meses	31/12/2026

HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
		N/A	N/A	N/A

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31 de diciembre de 2026.
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	N/A

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	**JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO** SUPERVISOR. **DAVID ANDRÉS BURITICÁ CASTRO** APOYO A LA SUPERVISIÓN, TÉCNICO.
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		N/A
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		N/A

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

El municipio de Amalfi no reporta actividades en este periodo.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

N/A.

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Garantizar el cumplimiento del objeto del convenio de conformidad con el alcance y especificaciones técnicas del estudio previo, Plan o Matriz de	**0%**	**0%**	Convenio Municipio – Gobernación.	Mesa de ayuda

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
inversiones.				
2. Atender cualquier sugerencia de carácter técnico que la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia considere pertinente para el desarrollo de los trabajos, con el fin de garantizar la movilidad y seguridad de los usuarios de la vía	**0%**	**0%**	Z:\3.DOCUMENTOS ESCANEADOS POR PROCESOS CONTRACTUALES\2024\INFRAESTRUCTURA\24AS111B2003 (AMALFI-ESTUDIOS VIA PLAYAS-PORTACHUELOS)	Mesa de ayuda
TOTAL				

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: En los puntos 1, y 2, solo se realizan una (1) sola vez, por esto el porcentaje es 0% si no se ha realizado, 50% si está en ejecución y 100% si ya fue entregado o elaborado.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. El conveniante goza de autonomía técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para realizar los procesos de contratación necesarios que adelante a futuro para la ejecución de las actividades que impacten el tramo vial objeto de la presente	CUMPLE	Z:\3.DOCUMENTOS ESCANEADOS POR PROCESOS CONTRACTUALES\2024\INFRAESTRUCTURA\24AS111B2003 (AMALFI-ESTUDIOS VIA PLAYAS-PORTACHUELOS)	Mesa de ayuda

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
autorización, para lo cual se deberá garantizar que se realicen de conformidad con las normas establecidas para tal fin, adicionalmente deberá garantizar la supervisión y/o Interventoría y demás controles que garanticen la calidad y ejecución del proyecto.			
2. Mantener indemne al DEPARTAMENTO de cualquier reclamación por daños ocasionados a terceros con ocasión de los contratos que a futuro que se ejecuten por parte del MUNICIPIO cuya intervención es autorizada a través del presente convenio Interadministrativo de colaboración y coordinación	CUMPLE	Z:\3.DOCUMENTOS ESCANEADOS POR PROCESOS CONTRACTUALES\2024\INFRAESTRUCTURA\24AS111B2003 (AMALFI-ESTUDIOS VIA PLAYAS-PORTACHUELOS)	Mesa de ayuda
3. No es responsabilidad del Departamento de Antioquia, la calidad de los diseños, estudios e Intervenciones que realice el asociado ejecutor, para la intervención propuesta, dicha responsabilidad recae sobre el solicitante quien debe garantizar que la información y ejecución de las obras se ajusta con lo dispuesto en las leyes y normatividad vigente y a los diseños apropiados.	CUMPLE	Z:\3.DOCUMENTOS ESCANEADOS POR PROCESOS CONTRACTUALES\2024\INFRAESTRUCTURA\24AS111B2003 (AMALFI-ESTUDIOS VIA PLAYAS-PORTACHUELOS)	Mesa de ayuda
4. Asistir a las reuniones que fueren convocadas por el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA en desarrollo del objeto del presente convenio interadministrativo de colaboración y coordinación.	N/A	Z:\3.DOCUMENTOS ESCANEADOS POR PROCESOS CONTRACTUALES\2024\INFRAESTRUCTURA\24AS111B2003 (AMALFI-ESTUDIOS VIA PLAYAS-PORTACHUELOS)	Mesa de ayuda
5. Instalar una señalización que garantice la seguridad de los usuarios de la vía y del personal operativo a cargo de las actividades objeto del permiso de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Señalización Vial, así como Dispositivos para la regulación del Tránsito.	N/A	Z:\3.DOCUMENTOS ESCANEADOS POR PROCESOS CONTRACTUALES\2024\INFRAESTRUCTURA\24AS111B2003 (AMALFI-ESTUDIOS VIA PLAYAS-PORTACHUELOS)	Mesa de ayuda

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
6. Informar a la secretaria de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, cualquier cambio o variación en el cronograma de trabajos o diseño de las obras, los que estarán sujetos a aprobación por parte de este Despacho.	N/A	Z:\3.DOCUMENTOS ESCANEADOS POR PROCESOS CONTRACTUALES\2024\INFRAESTRUCTURA\24AS111B2003 (AMALFI-ESTUDIOS VIA PLAYAS-PORTACHUELOS)	Mesa de ayuda
7. Asumir los costos de reparación por eventuales daños que pudieran sufrir la zona de carretera intervenida objeto de los trabajos objeto del permiso.	N/A	Z:\3.DOCUMENTOS ESCANEADOS POR PROCESOS CONTRACTUALES\2024\INFRAESTRUCTURA\24AS111B2003 (AMALFI-ESTUDIOS VIA PLAYAS-PORTACHUELOS)	Mesa de ayuda
8. Atender las labores de limpieza de las zonas laterales, mediante la correcta disposición de sobrantes durante y después de los trabajos.	N/A	Z:\3.DOCUMENTOS ESCANEADOS POR PROCESOS CONTRACTUALES\2024\INFRAESTRUCTURA\24AS111B2003 (AMALFI-ESTUDIOS VIA PLAYAS-PORTACHUELOS)	Mesa de ayuda
9. Una vez finalizado el plazo del permiso otorgado, deberá presentar un informe final de los trabajos realizados bajo la vigencia de la presente resolución, acompañado de un registro fotográfico. Así mismo, deberá aportar copia de la bitácora diaria de los trabajos realizados. Lo anterior, con el fin de verificar que la vía se recibe en las condiciones iniciales	N/A	Z:\3.DOCUMENTOS ESCANEADOS POR PROCESOS CONTRACTUALES\2024\INFRAESTRUCTURA\24AS111B2003 (AMALFI-ESTUDIOS VIA PLAYAS-PORTACHUELOS)	Mesa de ayuda
10. Tanto el tramo de la vía intervenido, como las zonas de la vía utilizadas de acuerdo a las actividades propias del proyecto deberán entregarse al Departamento de Antioquia en iguales o mejores condiciones en las que fue recibida al momento de inicio de las intervenciones.	N/A	Z:\3.DOCUMENTOS ESCANEADOS POR PROCESOS CONTRACTUALES\2024\INFRAESTRUCTURA\24AS111B2003 (AMALFI-ESTUDIOS VIA PLAYAS-PORTACHUELOS)	Mesa de ayuda
11. En caso que el permiso requerido sea para la instalación de redes de servicios en general, incluyendo sus acometidas, una vez suscrita el acta mencionada en el numeral anterior, el solicitante del permiso gestionará la suscripción de una nueva carta de compromiso por la entidad y/o	N/A	Z:\3.DOCUMENTOS ESCANEADOS POR PROCESOS CONTRACTUALES\2024\INFRAESTRUCTURA\24AS111B2003 (AMALFI-ESTUDIOS VIA PLAYAS-PORTACHUELOS)	Mesa de ayuda

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
empresa que operará y mantendrá las redes de servicios.			
12. Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio Interadministrativo de colaboración y coordinación y que resulten necesarias para el cabal cumplimiento del objeto convenido.	N/A	Z:\3.DOCUMENTOS ESCANEADOS POR PROCESOS CONTRACTUALES\2024\INFRAESTRUCTURA\24AS111B2003 (AMALFI-ESTUDIOS VIA PLAYAS-PORTACHUELOS)	Mesa de ayuda

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Autorizar al MUNICIPIO la intervención del tramo vial aludido en el presente convenio interadministrativo de colaboración.	CUMPLE	Z:\3.DOCUMENTOS ESCANEADOS POR PROCESOS CONTRACTUALES\2024\INFRAESTRUCTURA\24AS111B2003 (AMALFI-ESTUDIOS VIA PLAYAS-PORTACHUELOS)	Mesa de ayuda
2. Suscribir las actas contentivas de las reuniones a las que fueren convocadas, en desarrollo de las actividades concernientes al presente convenio interadministrativo de colaboración, así como la relativa a la liquidación del mismo.	CUMPLE	Z:\3.DOCUMENTOS ESCANEADOS POR PROCESOS CONTRACTUALES\2024\INFRAESTRUCTURA\24AS111B2003 (AMALFI-ESTUDIOS VIA PLAYAS-PORTACHUELOS)	Mesa de ayuda
3. Facilitar el acceso de la información que sea necesaria y de que disponga la respectiva entidad, para el cumplimiento del objeto del convenio interadministrativo de colaboración aquí establecido	CUMPLE	Z:\3.DOCUMENTOS ESCANEADOS POR PROCESOS CONTRACTUALES\2024\INFRAESTRUCTURA\24AS111B2003 (AMALFI-ESTUDIOS VIA PLAYAS-PORTACHUELOS)	Mesa de ayuda
5. El Departamento deberá recibir el informe final de ejecución de las obras o aquel documento que	N/A	Z:\3.DOCUMENTOS ESCANEADOS POR PROCESOS CONTRACTUALES\2024\INFRAESTRUCTURA\24AS111B2003 (AMALFI-ESTUDIOS VIA PLAYAS-	Mesa de ayuda

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
haga las veces de cierre de obra, avalado por la respectiva interventoría y/o supervisión contratada en los procesos que adelante a futuro el conveniante ejecutor, con el fin de dar por culminada la presente autorización. En caso de que el municipio no logre ejecutar ninguna actividad, se procederá con la terminación del presente convenio, por medio del cual se otorga la autorización,		PORTACHUELOS)	
6. Asistir a las reuniones que fueren convocadas en desarrollo del objeto del convenio interadministrativo.	N/A	Z:\3.DOCUMENTOS ESCANEADOS POR PROCESOS CONTRACTUALES\2024\INFRAESTRUCTURA\24AS111B2003 (AMALFI-ESTUDIOS VIA PLAYAS-PORTACHUELOS)	Mesa de ayuda
7. Garantizar que el tramo vial respecto de los cuales se autoriza la intervención se encuentra libre para que el MUNICIPIO adelante los estudios y diseños, y obras priorizadas.	CUMPLE	Z:\3.DOCUMENTOS ESCANEADOS POR PROCESOS CONTRACTUALES\2024\INFRAESTRUCTURA\24AS111B2003 (AMALFI-ESTUDIOS VIA PLAYAS-PORTACHUELOS)	Mesa de ayuda
8. El DEPARTAMENTO deberá recibir los Estudios y Diseños, además de las obras priorizadas que fueron ejecutados en el tramo vial analizado, objeto del presente convenio al finalizar el plazo contractual, conforme el alcance establecido los cuales reposarán en el banco de proyectos de la secretaria de infraestructura Física, pero no se pronunciará sobre el cumplimiento o no de las actividades de orden técnico tales como estudios y diseños y ejecución propia de obras	N/A	Z:\3.DOCUMENTOS ESCANEADOS POR PROCESOS CONTRACTUALES\2024\INFRAESTRUCTURA\24AS111B2003 (AMALFI-ESTUDIOS VIA PLAYAS-PORTACHUELOS)	Mesa de ayuda
9. Remitir al DEPARTAMENTO	N/A	Z:\3.DOCUMENTOS ESCANEADOS POR	Mesa de ayuda

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
DE ANTIOQUIA el informe final de ejecución de las obras o aquel documento que haga las veces de cierre de obra, avalado por la respectiva interventoría y/o supervisión contratada en los procesos que adelante a futuro el conveniante ejecutor, con el fin de dar por culminada la presente autorización. En caso de que el municipio no logra ejecutar ninguna actividad, se procederá con la terminación del presente convenio, por medio del cual se otorga la autorización.		PROCESOS CONTRACTUALES\2024\INFRAESTRUCTURA\24AS111B2003 (AMALFI-ESTUDIOS VIA PLAYAS-PORTACHUELOS)	
10. Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y los compromisos entre las partes	CUMPLE	Z:\3.DOCUMENTOS ESCANEADOS POR PROCESOS CONTRACTUALES\2024\INFRAESTRUCTURA\24AS111B2003 (AMALFI-ESTUDIOS VIA PLAYAS-PORTACHUELOS)	Mesa de ayuda
11. Perfeccionar conjuntamente la minuta del convenio, acta de inicio, suspensiones o prórrogas, actas en desarrollo del convenio a que haya lugar, y acta de liquidación.	CUMPLE	Z:\3.DOCUMENTOS ESCANEADOS POR PROCESOS CONTRACTUALES\2024\INFRAESTRUCTURA\24AS111B2003 (AMALFI-ESTUDIOS VIA PLAYAS-PORTACHUELOS)	Mesa de ayuda
12. Suministrar la información disponible que se requiera para la ejecución del convenio.	CUMPLE	Z:\3.DOCUMENTOS ESCANEADOS POR PROCESOS CONTRACTUALES\2024\INFRAESTRUCTURA\24AS111B2003 (AMALFI-ESTUDIOS VIA PLAYAS-PORTACHUELOS)	Mesa de ayuda
13. Designar un enlace o supervisor que realice el seguimiento, control y vigilancia de las actividades que se desarrollen en cumplimiento del objeto del convenio.	N/A	Z:\3.DOCUMENTOS ESCANEADOS POR PROCESOS CONTRACTUALES\2024\INFRAESTRUCTURA\24AS111B2003 (AMALFI-ESTUDIOS VIA PLAYAS-PORTACHUELOS)	Mesa de ayuda
14. Mantener un flujo constante de la información necesaria durante la ejecución y liquidación del	CUMPLE	Z:\3.DOCUMENTOS ESCANEADOS POR PROCESOS CONTRACTUALES\2024\INFRAESTRUCTURA\24AS111B2003 (AMALFI-ESTUDIOS VIA PLAYAS-	Mesa de ayuda

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
convenio.		PORTACHUELOS)	
15. Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto	N/A	Z:\3.DOCUMENTOS ESCANEADOS POR PROCESOS CONTRACTUALES\2024\INFRAESTRUCTURA\24AS111B2003 (AMALFI-ESTUDIOS VIA PLAYAS-PORTACHUELOS)	Mesa de ayuda

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

N/A.

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Respecto a la no necesidad de pólizas en este convenio se aclara que, de conformidad con lo establecido en el numeral 19 del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.4. y 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, se acuerda entre las partes acogerse a la excepción contemplada en el sentido de no exigir para este convenio la constitución de garantías.

No obstante, el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA exigirá a los contratistas derivados de este convenio las garantías contractuales que correspondan conforme a las actividades a contratar.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

N/A.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

N/A.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

N/A.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A.

9. ANEXOS

N/A.

Para constancia, se firma la presente acta el 03 JUN 2026

JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO
SUPERVISOR TÉCNICO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	David Andrés Buriticá Castro-Profesional Universitario-SIF-Dirección Desarrollo Físico.		03/06/2026